

administración local

AYUNTAMIENTOS

ANCHURAS

ANUNCIO

Advertido error en la publicación del Presupuesto definitivo correspondiente al ejercicio 2024, realizada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 117, de fecha 18 de junio de 2024, se procede a publicar nuevamente el contenido íntegro del mismo, en los siguientes términos:

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	220.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	11.500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	74.450,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.112,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.024,95
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
Total Ingresos		508.187,70

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	
1	GASTOS DE PERSONAL	225.752,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	212.692,75
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.218,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	
6	INVERSIONES REALES	46.024,95
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	
Total Gastos		508.187,70

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de Carrera:

Denominación	Número	Grupo	Nivel
Secretario-Interventor	1	A1	26
Administrativo	1	C1	22
Operario Servicios Múltiples	1	C2/AP	14

B) Personal laboral fijo:

Auxiliar Administrativo: 1

Auxiliar Ayuda a Domicilio: 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Limpiador/a: 2

Auxiliar Biblioteca: 1

C) Personal eventual:

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el referido Presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Anchuras, a 9 de octubre de 2024.- El Alcalde, Santiago Martín Campos.

Anuncio número 3767

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>